



ORDEN PRE/376/2016, de 18 de abril, por la que se aprueba la disolución de las agrupaciones para el sostenimiento en común de un único puesto de Secretaría-Intervención integradas la primera por los municipios de Aranda de Moncayo, Trasobares y Oseja y la segunda, por los municipios de Calcena y Tierga y la constitución de una nueva agrupación integrada por los municipios de Trasobares, Calcena y Oseja.

De conformidad con lo establecido en los artículos 251 y 252 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, artículo 3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y artículos 90 y siguientes del Decreto 346/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Territorio y Población de las Entidades Locales de Aragón y, visto el expediente tramitado por los Ayuntamientos de Aranda de Aranda de Moncayo, Trasobares, Oseja, Calcena y Tierga, así como el informe favorable emitido por la Diputación Provincial de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016, este Departamento en ejercicio de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 252.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, ha dispuesto:

Primero.— Aprobar la disolución de la Agrupación integrada por los municipios de Aranda de Moncayo, Trasobares y Oseja, para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría-Intervención.

Segundo.— Aprobar la disolución de la Agrupación integrada por los municipios de Tierga y Calcena, para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría-Intervención.

Tercero.— Aprobar la constitución de la Agrupación de los municipios de Trasobares, Calcena y Oseja, para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría-Intervención, con capitalidad en el municipio de Trasobares.

Cuarto.— Esta disposición será eficaz al día siguiente de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 18 de abril de 2016.

**El Consejero de Presidencia,
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO**